

Acta N°. 04-2011

Sesión ordinaria celebrada el día 14 enero de 2011, al ser las trece horas del día, en la Sala de Sesiones Gladys Espinosa Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con el siguiente orden del día:

-
- I. Apertura y comprobación del quórum**
 - II.** Informe y Mociones de Presidencia Ejecutiva y Directivos
 - III.** Audiencia Lic. Antonio Porras, Director General Técnico, MSc. Ricardo Gutiérrez, Director Regional Guanacaste y Lic. Huberth Araya, Proyecto Área Marina de Pesca Responsable San Juanillo.
 - IV.** Informes Auditoria N°. AI-190-12-2010 y AI-001-01-2011.
 - V.** Audiencia Lic. Randall Sánchez, presentación Evaluación POI-2010.
 - VI.** Permisos Balyhoo.
 - VII.** Audiencia Lic. Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo, Heiner Méndez, Asesor Legal; Ing. Miguel Alán, Servicios Generales; Lic. José Luis Hernández Vega, COOPEINPESA.
 - VIII.** Audiencia Comisión de Tarifas, asunto tarifa inactividad.
 - IX.** Asuntos varios.
 - X. Cierre.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN PRESIDE

Lic. Luis Dobles Ramírez

Presidente

ARTÍCULO No. 1

I. Apertura y comprobación del quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la Sesión al ser las diez horas con treinta minutos del día, en la Sala de Sesiones Gladys Espinosa Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con la presencia de los siguientes Directores:

DIRECTORES PRESENTES

Lic. Luis Dobles Ramírez	Presidente
Sr. Jorge Niño Villegas	Vicepresidente
Sra. Xiomara Molina Ledezma	Directora
Sr. Álvaro Moreno Gómez	Director
Sr. Martín Contreras Cascante	Director
Sr. Walter Gutiérrez Montero	Director
Sr. Julio Saavedra Chacón	Director

DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Sra. Xinia Chaves Quirós	Directora
Sr. Asdrúbal Vásquez Núñez	Director
Sr. Edgar Guzmán Matarrita	Director

ASESORES

Lic. Rafael Abarca Gómez

Auditor Interno

ARTÍCULO No. 2

II. Informe y Mociones de Presidencia Ejecutiva y Directivos

- a) Que la señora Xiomara Molina Ledezma, Directora, solicita a esta Junta Directiva autorización para realizar gira de trabajo, con el fin de sostener reuniones relacionadas con la Comisión de Seguimiento del Área Marina de Pesca Responsable Golfo Dulce y la Comisión Asesora Regional del Pacífico Sur, en la localidad de Golfito, Zancudo, Pavones y Puerto Jiménez los días del 14 al 18 de enero de 2011.

Luego de deliberar la Junta Directiva resuelve;

A.J.D.I.P./013- 2011

Considerando

1. Que la Señora Directora Xiomara Molina Ledezma, solicitó a esta Junta Directiva formal autorización para poder participar en reuniones relacionadas con la Comisión de Seguimiento del Área Marina de Pesca Responsable Golfo Dulce y la Comisión Asesora Regional del Pacífico Sur, en la localidad de Golfito, Zancudo, Pavones y Puerto Jiménez los días del 14 al 18 de enero de 2011.

Por tanto la Junta Directiva;

Acuerda

1. Se autoriza a la señora Xiomara Molina Ledezma, para que realice gira de trabajo a los días del 14 al 18 de enero de 2011, con el objetivo de atender asuntos encomendados por esta Junta Directiva, concernientes a la Comisión de Seguimiento del Área Marina de Pesca Responsable Golfo Dulce y a la Comisión Asesora Regional del Pacífico Sur, respectivamente.
2. Para lo cual se autoriza a la Administración reconocer los viáticos correspondientes a la señora Xiomara Molina Ledezma, para realizar la gira de trabajo a los días del 14 al 18 de enero de 2011 citadas en el punto uno y al Sr. José García Reyes; además facilitar el vehículo requerido. Así como reconocer las horas extras correspondientes al funcionario mencionado.
3. Acuerdo firme.

III. Audiencia Lic. Antonio Porras, Director General Técnico, MSc. Ricardo Gutiérrez, Director Regional Guanacaste y Lic. Huberth Araya, Proyecto Área Marina de Pesca Responsable San Juanillo.

- a)** Que el señor Ricardo Gutiérrez Vargas, Director Regional de Guanacaste, expone ampliamente ante esta Junta Directiva la propuesta del Área Marina de Pesca Responsable de San Juanillo, elaborada por la Asociación de San Juanillo.

Luego de deliberar la Junta Directiva resuelve;

A.J.D.I.P./014- 2011
Considerando

1. Que el señor Ricardo Gutierrez Vargas, Director Regional de Guanacaste, expone ante esta Junta Directiva todo lo relacionado con los estudios realizados para la propuesta del Área Marina de Pesca Responsable de San Juanillo.
2. Que una vez analizado el caso, esta Junta Directiva considera procedente solicitar el criterio técnico de la Dirección General Técnica y que la Presidencia Ejecutiva conforme el grupo de trabajo y la Comisión de Seguimiento del Área Marina de Pesca Responsable de San Juanillo.

Por tanto, acuerdan;

Acuerda

1. Avalar propuesta presentada por el el señor Ricardo Gutiérrez Vargas, Director Regional de Guanacaste, para la formulación del Área Marina de Pesca Responsable de San Juanillo.
2. Girar instrucciones a la Dirección General Técnica, para que emita su respectivo criterio técnico en un plazo de **tres meses calendario**, a partir de la comunicación del presente acuerdo.
3. Girar instrucciones a la Presidencia Ejecutiva, para que conforme el Grupo de Trabajo y la Comisión de Seguimiento del Área Marina de Pesca Responsable de San Juanillo.

IV. Informes de Auditoría N^o. AI-190-12-2010 y AI-001-01-2011.

- a)** Que el señor Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno presenta ante esta Junta Directiva, Informe N^o. AI-190-12-2010.

Luego de deliberar la Junta Directiva resuelve;

A.J.D.I.P./015- 2011

Considerando

1. Que el señor Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, presenta mediante el Oficio N^o. **AI-190-12-2010**, de fecha 23 de diciembre del 2010, el resultado del estudio sobre EL PAGO DE ZONAJE PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN.
2. Que una vez analizado el caso, esta Junta Directiva considera procedente acoger el informe y recomendaciones vertidas en el Oficio N^o. **AI-190-12-2010**.

Por tanto, acuerdan;

Acuerda

1. Acoger el informe y recomendaciones vertidas por la Auditoría Interna en el Oficio N^o. **AI-190-12-2010**.
2. Girar instrucciones a la Sección de Recursos Humanos, analizar los casos presentados en el informe y proceder a ajustar los beneficios de zonaje y regionalización de conformidad con la reglamentación actual y presentar informe ante esta Junta Directiva el **18 de marzo de 2011**. Proceder de acuerdo con el debido proceso a la eventual recuperación de los dineros pagados por zonaje en aquellos casos que se compruebe que el pago no procedía. Debe establecer un programa que garantice la aplicación eficiente del Reglamento de zonaje.
3. Girar instrucciones a la Comisión de Zonaje, a efectos de actualizar el Reglamento de Zonaje de conformidad con los nuevos tiempos y considerando los pronunciamientos de la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la República.
4. Acuerdo firme.

b) Que el señor Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno presenta ante esta Junta Directiva, Informe N^o. AI-001-01-2011.

Luego de deliberar la Junta Directiva resuelve;

A.J.D.I.P./016- 2011

Considerando

1. Que el señor Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, presenta mediante el Oficio N^o. **AI-001-01-2011**, de fecha 13 de enero de 2011, el resultado de denuncia presentada el pasado 07 de enero de 2011 sobre posible mal procedimiento de aletas de tiburón, por parte de la empresa Tiburón Pinto, propietario de embarcación "**HAREZAN**", matrícula N^o. **7748**.

2. Que una vez analizado el caso, esta Junta Directiva considera procedente acoger el informe y recomendaciones vertidas en el Oficio N^o. **AI-001-01-2011**.

Por tanto, acuerdan;

Acuerda

1. Acoger el informe y recomendaciones vertidas por la Auditoría Interna en el Oficio N^o. **AI-001-01-2011**.
2. Proporcionar copia al denunciante
3. Proceder al archivo de la denuncia.
4. Acuerdo firme.

V. Audiencia Lic. Randall Sánchez, presentación Evaluación POI-2010.

- a)** Que el señor Randall Sánchez Campos, Planificador Institucional, presenta ante esta Junta Directiva, la Evaluación POI-2010.

Luego de deliberar la Junta Directiva resuelve;

A.J.D.I.P./017- 2011
Considerando

1. Que esta Junta Directiva recibió al Lic. Randall Sánchez Carvajal, Planificador; con el fin de que exponga la Evaluación del Plan Operativo Institucional 2010.

Por tanto la Junta Directiva;

Acuerda

1. Aprobar la Evaluación del Plan Operativo Institucional 2010.
2. Acuerdo firme.

VI. Permisos Balyhoo.

- a)** Que el señor Huberth Araya Umaña, Departamento de Investigación y Desarrollo, remitió a esta Junta Directiva, los Oficios N^o. **DDI/001/2011**, **DDI/002-01-2011** y

documentos adicionales, relacionados licencias para la captura de Balyhoo en el Golfo Dulce.

Luego de deliberar la Junta Directiva resuelve;

A.J.D.I.P./018- 2011
Considerando

1. Que el MSc. Hubert Araya Umaña, presento a esta Junta Directiva los Oficios N^o. **DDI/001/2011, DDI/002-01-2011** y documentos adicionales, mediante los cuales se plantean las consideraciones y los criterios técnicos relacionados con licencias para la captura de Balyhoo en el Golfo Dulce, que fueron otorgadas como licencias comerciales exploratorias con el aprovechamiento total de las capturas obtenidas y a los efectos de la realización del estudio correspondiente.
2. Que las licencias indicadas se han vencido en cuanto a su plazo y por razones propias a la naturaleza de la investigación, el estudio todavía no ha sido finalizado, requiriéndose para ello un plazo mínimo inicial de tres meses calendario, siendo necesario y procedente prorrogar la vigencia de dichas licencias bajo las mismas condiciones otorgadas técnicamente.

Por tanto la Junta Directiva;

Acuerda

1. Se otorga licencia de pesca y prorroga de las licencias de Balyhoo otorgadas en el Golfo Dulce por un plazo mínimo de tres meses calendario contados a partir del 11 de enero de 2011 y hasta el 11 de abril del 2011, a las personas físicas que se indican seguidamente, en el tanto cumplan con los requisitos respectivos para la emisión de las licencias de pesca:
 1. Sr. Oscar Murcia Castro, cédula 3-204-240.
 2. Sr. Ólger Quirós Camacho, cédula 1-711-452.
 3. Sr. Kery Delgado Fonseca, cédula 6-362-795.
 4. Sr. José Luis Vargas Collado, cédula 5-293-149.
 5. Sr. Omar Pereira Pereira, cédula 6-064-650.
 6. Sr. Cirilo Quintero Quintero, cédula 6-153-268.
 7. Sr. César Álvarez Pérez, cédula 1-1294-930.
 8. Sr. Ángel Ceballos Ríos, cédula 6-178-702.
 9. Sr. Edwin Artavia Céspedes, cédula 1-392-433.
 10. Sr. Héctor Palomino Rodríguez, cédula 8-087-964.
2. Las personas físicas indicadas en el punto 1, contarán con un plazo máximo de un mes a partir de la adopción del presente acuerdo, para presentar el cumplimiento de requisitos pertinentes ante la Oficina Regional de Golfito.

3. Se autoriza se proceda con la emisión de las licencias de pesca correspondiente.
4. Acuerdo firme.

VII. Audiencia Lic. Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo, Heiner Méndez, Asesor Legal; Ing. Miguel Alán, Servicios Generales; Lic. José Luis Hernández Vega, COOPEINPESA.

- a) Esta audiencia está pendiente, ya que por motivos de tiempo, no se pudo recibir a los señores citados en la hora que se les había convocado y se retiraron del lugar, quedando a la espera de una nueva convocatoria.

VIII. Audiencia Comisión de Tarifas, asunto tarifa inactividad.

- a) Esta Junta Directiva, en cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo N^o. **AJDIP-007-2011**, relacionado con el establecido de una tarifa diferenciada para las embarcaciones que se encuentran inactivas, recibe Oficio N^o. **CT-001-2011**, suscrito por Lic. Edwin Fallas Quirós, MBA. Betty Valverde Cordero, Lic. Marvin Mora Hernández, Comisión de Tarifas.

Luego de deliberar la Junta Directiva resuelve;

A.J.D.I.P./019- 2011
Considerando

1. Que esta Junta Directiva recibe Oficio N^o. **CT-001-2011**, suscrito por Lic. Edwin Fallas Quirós, MBA. Betty Valverde Cordero, Lic. Marvin Mora Hernandez, Comisión de Tarifas; mediante el cual dan cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo N^o. **AJDIP-007-2011**, relacionado con el establecido de una tarifa diferenciada para las embarcaciones que se encuentran inactivas.
2. Que la Comisión de Tarifas plantea según Oficio N^o. **CT-001-2011**, se modifique el numeral 79 del acuerdo N^o. **AJDIP-399-2010**.

Por tanto la Junta Directiva;

Acuerda

1. Aprobar las siguientes tarifas y su incorporación y vigencia al acuerdo N^o. **AJDIP/399-2010**, referente a las tarifas del período 2011:

Licencia para pesca comercial Embarcación inactiva (por año)	Tarifa 2011
Pesca comercial pequeña escala	9,000.00
Pesca comercial mediana escala	24,000.00
Pesca comercial avanzada	60,000.00
Pesca comercial semiindustrial-camaronero	60,000.00
Pesca comercial semiindustrial –sardinero	60,000.00

2. Modifíquese el numeral 79 del acuerdo N^o. **AJDIP/399-2010**, referente a las tarifas del período 2011, para que se lea de la siguiente manera:

	CARNE DE IDENTIFICACIÓN DE PESCA DEPORTIVA O TURÍSTICA CONTINENTAL Y MARINA (Por un año / Por trámite)		
79	Nacional o Residente que practica pesca continental o marina desde tierra (un mes)	carné	\$13.00

3. Acuerdo firme, Publíquese, Rige a partir de su adopción.

IX. Asuntos varios

Los señores miembros de Junta Directiva, consideran necesario que la Institución se encuentre en un ambiente tecnológico avanzado y poder utilizar las herramientas que existen, en pro de mejorar el traslado de la información Institucional, página Web, firma digital, entre otros; así como poder dar un mejor servicio al usuario en materia tecnológica.

Luego de deliberar la Junta Directiva resuelve;

A.J.D.I.P./020- 2011
Considerando

1. Que los señores miembros de Junta Directiva, consideran necesario que la Institución se encuentre con un manejo de intranet, correo institucional y firma digital, así como que la pagina Web sea más ágil y fácil de acceder para el usuario.
2. Que una vez analizado el caso, esta Junta Directiva considera procedente solicitar a la Unidad de Informática, un Proyecto de Mejoramiento en Comunicación Tecnológica.

Por tanto, acuerdan;

Acuerda

1. Solicitar a la Unidad de Informática, elabore para ser presentado ante esta Junta Directiva, un Proyecto de Mejoramiento en Comunicación Tecnológica, en un plazo de 90 días, posterior a la comunicación del presente acuerdo.
2. Acuerdo firme.

X. Cierre.

Se levanta la Sesión al ser las dieciocho horas y quince minutos del día.

Presidente

Secretario

Damos fe, que esa transcripción contiene las correcciones realizadas por los Directores al momento de aprobarla.